

6

Planea: una nueva generación de pruebas

Planea diagnóstica



Textos de
divulgación

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México



Hacia dónde vamos

En este fascículo 6 explicamos los **propósitos de la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)**, así como los usos que se espera que la comunidad escolar dé a sus resultados. Con su lectura podrá entenderse por qué las evaluaciones externas sirven como complemento a las que se realizan en el aula; además ofrecemos algunas orientaciones en torno a qué hacer para aprovechar los resultados de esta prueba de Planea.

Para recordar

- La EDC, o Planea Diagnóstica, es una herramienta del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) que se aplicará anualmente a estudiantes del cuarto grado de primaria al inicio de cada ciclo escolar.
- Los docentes frente a grupo aplicarán la prueba y también serán los encargados de analizar e interpretar los resultados.
- La prueba evalúa aprendizajes clave de los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

¿Por qué una Evaluación Diagnóstica Censal?



La primera aplicación de la EDC se llevó a cabo al inicio del ciclo escolar 2015-2016, durante la segunda semana del mes de septiembre. La Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó a las escuelas las pruebas y, junto con ellas, materiales para orientar el análisis, la interpretación y el uso adecuado de los resultados.

La riqueza de las evaluaciones que los docentes realizan día a día en sus aulas es indiscutible. El seguimiento puntual de la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes de cada estudiante a lo largo de un periodo, ciclo o nivel escolar sólo puede hacerse a partir del trabajo constante y profesional que los propios docentes llevan a cabo en sus grupos.

Ninguna evaluación externa (como las que se aplican con Planea) pretende ni puede sustituir las evaluaciones que se realizan en las aulas. Las pruebas estandarizadas que se aplican a gran escala tienen, por su propia naturaleza, limitaciones para evaluar todos los contenidos curriculares; por ejemplo, **Planea Diagnóstica** está integrada por preguntas de opción múltiple que no son adecuadas para evaluar procesos de pensamiento. En cambio, un docente puede llevar a cabo una serie de actividades en el aula para obtener información sobre los procesos y los procedimientos que siguen los alumnos, y además registrar sus actitudes ante eventos espontáneos que en las evaluaciones estandarizadas no se pueden considerar.

No obstante, las evaluaciones estandarizadas tienen la virtud de que brindan un panorama amplio acerca de cuántos estudiantes de cierto grado o nivel escolar logran determinados aprendizajes, y ofrecen información comparable sobre conjuntos grandes de alumnos. Estas pruebas son indispensables para evaluar el sistema educativo en general y para complementar la evaluación que realiza el docente, pues contribuyen a que los actores educativos identifiquen las brechas del logro escolar, en qué se necesita avanzar y cuáles son los eventuales obstáculos que limitan el aprendizaje.

Considerando lo anterior, la modalidad de EDC tiene dos grandes finalidades:



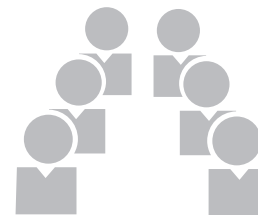
1



Complementa el trabajo de evaluación que **el docente realiza en el aula**

La información diagnóstica que proporciona sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en ciclos escolares anteriores —particularmente del tercer grado de primaria— **es un referente adicional que les sirve a los docentes para planificar su trabajo a nivel grupal y con cada estudiante durante el ciclo escolar en curso.**

2



Permite al **personal directivo y al colectivo docente de las escuelas** **enriquecer su Ruta de Mejora Escolar**

Un análisis adecuado de los resultados de esta prueba al comenzar el cuarto grado de primaria ofrece insumos relevantes en torno a qué tanto los estudiantes dominan los contenidos curriculares que se espera hayan aprendido; dichos insumos pueden tomarse en cuenta **para definir la Ruta o cualquier otro plan de trabajo que tenga como propósito la mejora de los aprendizajes.**

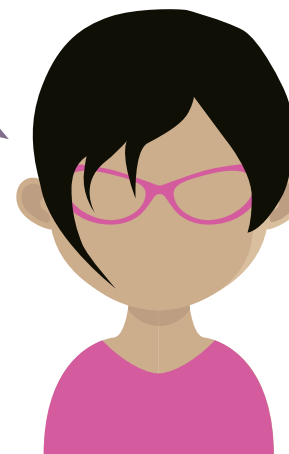
Ruta de Mejora Escolar: la SEP la define como el sistema de gestión que permite al plantel escolar ordenar y sistematizar sus procesos de mejora mediante un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas. Es un recurso al que el Consejo Técnico Escolar (CTE) regresa continuamente para no perder de vista su función de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de los estudiantes y la escuela. De manera periódica, el CTE deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta, y retroalimentar la toma de decisiones.

Planea Diagnóstica permite al docente y al colectivo escolar

(incluidos los consejos técnicos escolares o de zona):

- **Disponer** de una valoración sobre los conocimientos y las habilidades que poseen los alumnos.
- **Identificar y atender** de manera oportuna al alumnado que requerirá mayor atención por parte de la escuela en las asignaturas de Español y Matemáticas.
- **Contar** con una estimación sobre los temas que representan retos importantes tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.
- **Precisar y enriquecer** la Ruta de Mejora y la planeación de la intervención pedagógica.

Aunque esta evaluación se aplica a estudiantes de cuarto grado de primaria, sus resultados informan sobre los aprendizajes acumulados hasta ese momento y, en ese sentido, indican los aportes que realiza el colectivo escolar para que los estudiantes alcancen ciertos niveles de logro. De ahí la importancia que sea el propio colectivo el que identifique dónde están las debilidades en los aprendizajes y cuáles son las vías para avanzar hacia su mejora.



No te quedes
con la duda...

¿Por qué se aplica la EDC en cuarto grado de nivel primaria?

Contar con información diagnóstica sobre el logro de los aprendizajes a la mitad de la educación primaria puede contribuir a la valoración y, en su caso, al ajuste oportuno del trabajo del colectivo docente y las estrategias desplegadas por parte de la comunidad escolar. La intención es que todos sus integrantes trabajen en favor de los propósitos de este nivel educativo establecidos por el Plan y los Programas de Estudio. Por ello, la EDC es una prueba que no atañe exclusivamente a los docentes del cuarto grado, sino que requiere también de la participación de todo el colectivo escolar para lograr sus propósitos. La decisión de aplicar la EDC en cuarto grado, así como la ELCE (Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares) y la ELSN (Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional) en sexto grado obedece a la necesidad de racionalizar los esfuerzos y recursos que se destinan a los procesos de evaluación del sistema educativo, bajo la consideración de que los cambios educativos no ocurren de un día a otro, sino que son paulatinos.

Sobre la aplicación...



La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) informa a las autoridades educativas de las entidades federativas sobre el proceso de evaluación.

1



La Secretaría de Educación Pública (SEP) envía a las entidades federativas el material para la evaluación: pruebas, hojas de respuesta, manuales de aplicación, calificaciones y análisis de las pruebas.

2



Las autoridades educativas estatales distribuyen los materiales para la evaluación a todas las escuelas mediante la estructura educativa.

3



Al inicio del curso, los directores escolares entregan a los docentes de cuarto grado las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas para su aplicación en las fechas que determine la SEB.

4

5



Autoridades educativas como supervisores escolares y asesores técnicos pedagógicos (ATP) dan seguimiento a la aplicación de las pruebas en las fechas programadas.

6



Los docentes de cuarto grado califican las pruebas con apoyo del modelo de puntuación que se explica en el manual, o si se prefiere, con el software en línea diseñado por la SEP para ese propósito.



7



Los docentes de cuarto grado entregan los resultados y el diagnóstico del grupo al director de la escuela, y éste al Consejo Técnico Escolar (CTE).

8



La SEB proporciona orientación al CTE de cómo analizar los resultados para el establecimiento de metas y compromisos escolares.

¿Qué nos dicen los resultados



Las respuestas correctas de los alumnos –“**fortalezas**”– indican que el alumnado está desarrollando favorablemente los aprendizajes esperados en esos temas. En cambio, las incorrectas o las preguntas que no contestaron –“**en riesgo de rezago**”– son los temas que requieren mayor atención y apoyo para alcanzar los aprendizajes esperados. Una sola pregunta no es suficiente para dar cuenta si un alumno conoce o domina el tema; por ello se recomienda analizar los resultados del conjunto de preguntas que integra cada “Unidad de análisis”.

Los resultados pueden analizarse de manera horizontal o vertical.

Así, por ejemplo, los que se muestran en las filas de “Total Respuestas correctas”, indican el resultado global de la prueba por cada estudiante y permiten al docente definir las prioridades de aprendizaje por alumno. Los obtenidos en las columnas de “Número de aciertos del grupo por cada pregunta” permiten definir las prioridades de aprendizaje a partir de la heterogeneidad de los resultados obtenidos por el grupo.

El análisis tanto horizontal como vertical de los resultados es clave para que los docentes establezcan sus metas de enseñanza por alumno y por grupo. Para ello, conviene ir más allá de un análisis cuantitativo de los datos y no basta con responder a preguntas como: ¿cuántos alumnos tuvieron el menor o mayor número de aciertos? o ¿cuántos alumnos alcanzaron ciertos niveles de logro?

Para que los resultados sean verdaderamente útiles en la planeación, la organización y la gestión de los aprendizajes en el aula, se necesita que el docente junto con sus colegas reflexione sobre:

- ¿Dónde están las fortalezas o debilidades (individuales y grupales) de los aspectos evaluados y cuáles podrían ser las razones por las que se encuentran en ese estado?
- ¿Qué contenidos o aprendizajes esperados del cuarto grado guardan relación con los que se evaluaron?; ¿qué resultados se obtuvieron?; ¿cómo se pueden fortalecer a lo largo del ciclo escolar?; ¿qué medidas remediales pueden llevarse a cabo?
- ¿Qué contenidos o aprendizajes esperados previos o posteriores al cuarto grado guardan relación con los que se evaluaron?; ¿qué estrategias colectivas y por grado pueden llevarse a cabo para favorecer los aprendizajes?
- ¿Qué información aporta Planea Diagnóstica para definir la Ruta de Mejora y lograr las metas escolares?; ¿cómo realizar diagnósticos de aprendizaje que integren tanto los resultados de Planea como los que promueven en el aula los docentes?

El colectivo docente debe evitar que se estudie sólo para la prueba y que las evaluaciones estandarizadas sustituyan a las evaluaciones de aula.

Sobre los **usos** de los resultados...

Los principales usuarios de la información obtenida de las pruebas diagnósticas son los docentes y directivos de un plantel escolar, ya que ésta brinda referentes sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y permite planificar el trabajo en el aula de manera coordinada con toda la escuela. Asimismo, la participación y el involucramiento de otros actores e instancias en el análisis y el uso de los resultados ayudan a la consecución de los propósitos formativos de este nivel escolar. Aquí explicamos quiénes y cómo pueden intervenir:

Los resultados de esta prueba **no deben utilizarse** para:

- **Clasificar** a niños y niñas en grupos diferenciados.
- **Promover** la competencia entre estudiantes.
- **Realizar** comparaciones infundadas entre el alumnado o entre grupos.
- **Otorgar** reconocimientos o castigos a los estudiantes o las escuelas.
- **Estigmatizar** al alumnado con bajos niveles de logro o evidenciarlo públicamente.
- **Evaluar** la calidad de los profesores de grados anteriores.
- **Difundirlos** fuera de la escuela mediante carteles, mantas u otros medios.

¿Qué pueden hacer?



Docentes frente a grupo

- **Planear** su intervención pedagógica considerando los aprendizajes alcanzados por el grupo, así como aquellos conocimientos y habilidades básicas que hace falta consolidar antes de abordar contenidos de mayor complejidad.
- **Definir** acciones diferenciadas que respondan a las características y necesidades educativas de los alumnos, prioritariamente de aquellos con bajos niveles de logro.
- **Asegurar** la participación de los alumnos con bajos niveles de logro durante las actividades en clase, principalmente al desarrollar algún tema relacionado con los conocimientos o habilidades en los que mostraron las mayores dificultades.
- **Presentar** en sesión de Consejo Técnico Escolar (o de Zona —CTZ—) los reportes de los avances y compartir experiencias de éxito en los salones de clase.
- **Informar** a los estudiantes sobre los aprendizajes que han adquirido, de modo que todos, independientemente del nivel en que se encuentren, se consideren sujetos de aprendizaje.



Director escolar

- **Promover** el fortalecimiento de la Ruta de Mejora Escolar.
- **Compartir** con el colectivo docente la visión de que los aprendizajes alcanzados son resultado y antecedente de la trayectoria de los alumnos por varios ciclos escolares, por lo que los retos son compartidos por todos los docentes.
- **Coordinar** el diseño y la implementación de estrategias globales de mejora como parte del trabajo colectivo para su incorporación en la Ruta de Mejora Escolar.
- **Asegurar** la atención necesaria a los alumnos con rezago o con mayores dificultades de aprendizaje.



Consejo Técnico Escolar

(Consejo Técnico de Zona en escuelas multigrado)

- **Analizar**, durante la primera sesión ordinaria de CTE o CTZ, los resultados de Planea Diagnóstica por grupo y escuela, de tal forma que se complemente el proceso de planeación de la Ruta de Mejora Escolar realizado en la fase intensiva.
- **Acordar** metas y compromisos para impulsar un mayor logro en las áreas de oportunidad identificadas mediante su tratamiento y seguimiento en lo que compete a cada grado escolar.
- **Intercambiar** estrategias didácticas y experiencias exitosas para la atención de niños con mayor rezago, así como para la enseñanza de los contenidos curriculares esenciales.



Supervisor escolar

- **Analizar**, durante el CTZ, los resultados de Planea Diagnóstica por escuela, de tal forma que se complemente el proceso de planeación de las Rutas de Mejora Escolar y se focalice el plan de trabajo de la Supervisión.
- **Asesorar y acompañar** a los directores escolares y a los colectivos docentes en el proceso de interpretación de estos resultados.
- **Promover y orientar** el diseño y la implementación de estrategias globales y pertinentes como parte de la Ruta de Mejora de cada escuela.
- **Favorecer** el intercambio de experiencias exitosas entre las escuelas de la zona.



Familias

- **Conocer** el sentido de la Evaluación Diagnóstica e identificar qué aprendizajes deben desarrollar los alumnos y cuáles se han alcanzado.
- **Apoyar** el trabajo de enseñanza, participar en las actividades convocadas por los maestros y la escuela, así como dar seguimiento a los logros de los estudiantes.
- **Acompañar** y mantenerse atentas a la educación de sus hijos y a las necesidades de éstos.

Reflexiona y actúa

1

En este fascículo se explicó en qué consiste la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) o Planea Diagnóstica, así como sus propósitos y los usos deseables de sus resultados. Es momento de hacer un alto y reflexionar:

- ¿Por qué es importante que las evaluaciones de aula (internas) no sean remplazadas por aquellas de tipo estandarizado (externas)? ¿De qué manera pueden complementarse?
- ¿Qué necesitan hacer las escuelas para aprovechar lo mejor posible los resultados de Planea Diagnóstica?

Tómense el tiempo necesario para pensar en sus respuestas.

2

Acérquense a un colega para conversar sobre sus reflexiones a las preguntas del punto 1 de esta sección y, posteriormente, graben un video breve o escriban una nota que responda a: #PlaneaMeSirvePara...

Si tienen acceso a Internet y redes sociales, compartan sus ideas en:



<https://www.facebook.com/INEEmx>

<https://twitter.com/INEEmx>

No olviden compartir la información de este fascículo.

¿Y para después?

Para que conozcan los resultados de Planea y algunas cifras sobre las aplicación de las pruebas en sus diferentes modalidades, estén atentos al siguiente fascículo.

Para este número consultamos:

INEE (2015). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)*. México: autor.

SEP (s.f.). *Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva*. Recuperado el 18 de agosto de 2015 de: http://basica.sep.gob.mx/OFI_Rutademejora.pdf

____ (2015). *Manual para la aplicación, calificación, análisis y uso de los resultados de la prueba Planea Diagnóstica 2015-2016*. México: autor. Recuperado el 24 de agosto de 2015 de: <http://basica.sep.gob.mx/planea.pdf>

Material elaborado por la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

UNIDAD DE INFORMACIÓN
Y FOMENTO DE LA CULTURA
DE LA EVALUACIÓN

